

PROGRAMACIÓN - INTERVENCIÓN
CURSO 18-19

PROFESORA TÉCNICA DE
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

(Trabajadora Social)

Cristina Biel Falo
Profesora Técnica de F.P.
Servicios a la Comunidad
IES “Bajo Aragón” ALCANIZ (Teruel)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
3. ACCIÓN TUTORIAL INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
4. COLABORACIONES Y COORDINACIONES CON SERVICIOS EXTERNOS
5. COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR
6. PROYECTO CAMINO: MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA EXPULSIÓN
7. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS
 - A nivel individual
 - A nivel grupal
8. BECAS, AYUDAS Y CAMPAMENTOS.
9. FONDO DE LIBROS. “DALE VIDA A TUS LIBROS”
10. MESA DE COORDINACIÓN DE BECAS Y AYUDAS
11. TUTOR DE ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE
12. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COMUNITARIA
 - XIV JORNADAS “INTERCULTURALIDAD, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL”
 - XVI JORNADAS “APÚNTATE A LO SANO”
13. DESAYUNOS Y ALMUERZOS SALUDABLES
14. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE ORDENADORES
15. PROGRAMA DEL ALUMNO AYUDANTE
16. ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD Y PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD “ASÍ SOMOS, ASÍ NOS VEMOS”
17. SEMINARIO DE FORMACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES DE ALCAÑIZ
18. OTROS

1. INTRODUCCIÓN

Las principales funciones del PT de Servicios a la Comunidad vienen establecidas por la Resolución 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares sobre la Organización de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, que explicita las funciones de los mismos, su composición y las funciones del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC)

En cuanto a la normativa referente a la Comunidad Autónoma de Aragón hay que hacer referencia a:

- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

La labor de la PTFP de Servicios a la Comunidad del Departamento de Orientación del IES Bajo Aragón está destinada principalmente al seguimiento e intervención de los alumnos de Programas de Atención a la Diversidad: alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, alumnado de Programas de Aprendizaje Inclusivo (PAI), Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) Formación Profesional Básica (FPB) y Programa de Promoción de la Permanencia (PPP). Además se dedica especial atención a aquellos alumnos con dificultades socio-familiares, que tienen necesidad de intervención, bien, por absentismo escolar, intervención del Servicio Protección de Menores, del Equipo Técnico de Fiscalía, Servicios Sociales, tramitación de becas....

Se plantea trabajar con los alumnos y sus familias de todos los niveles educativos del IES (ESO, Formación Profesional Básica y Bachillerato...), pero centrando la intervención con los alumnos de enseñanza obligatoria, de 1º a 4º de ESO que pertenecen a los Programas de Atención a la Diversidad y de los alumnos de Programas de Formación Profesional Básica (FPB).

Se plantea la intervención en los siguientes **ámbitos**:

- Reuniones de **coordinación y contacto con los tutores, profesorado**, profesores de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, orientadoras, Equipo Directivo, Departamento de Orientación y los distintos Programas de Atención a la Diversidad
- **Intervención individual con alumnos y familias** a través de entrevistas y visitas a domicilio.
- Seguimiento del comportamiento y actitud de los alumnos en el aula.
- Proporcionar a los tutores de ESO, FPB y Bachillerato sin procede, **actividades para trabajar en tutorías** sobre temas relacionados con: ocio y tiempo libre, prevención de abusos sexuales, malos tratos, violencia de género, cooperación internacional y solidaridad....
- **Tramitación de becas**: ESO, enseñanza post-obligatoria, Universidad y ayudas para alumnos con necesidades educativas especiales...

- **Coordinación con los recursos sociales**, educativos y sanitarios (Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros Educativos, Servicio de Menores, Caritas, Cruz Roja ...)
- Realizar las funciones de **Tutora de Acogida de Alumnado Inmigrante** y sus familias: visitas al centro, entrevistas, seguimiento del alumno...
- Trabajo conjunto con la mediadora árabe en la intervención con alumnos y familias árabes.
- Colaborar con el profesorado, equipo directivo, profesores de atención a la diversidad y orientadoras en las **propuestas de inclusión de los alumnos en los diferentes programas de Atención a la Diversidad**.
- **Informar y derivar a las familias a los distintos recursos existentes** (educativos, sociales, sanitarias..) según las necesidades y demandas planteadas.
- **Realizar informes socio-familiares** para derivar casos a Menores, Fiscalía, Servicios Sociales e Inspección cuando ha sido necesario.
- Ordenar, clasificar y difundir la información del **Punto de Información Joven** (PIJ Barrete)
- Favorecer la **participación de las familias** y de los alumnos en actividades de centro:
 - XVI Jornadas “Apúntate a lo Sano”
 - XIV Jornadas de Diversidad, Interculturalidad, Solidaridad y Cooperación Internacional
- Trabajar conjuntamente con el Departamento de Extraescolares, Orientación, Departamentos Didácticos de Lengua, Plástica, Sanitaria, Música, Educación Física, Centro de Drogodependencias, AMPA del IES, Ayuntamiento Alcañiz,... en la puesta y marcha y desarrollo de las **XVI “Jornadas Apúntate a lo Sano”**
- Coordinar, organizar y preparar las **XIV Jornadas de Diversidad, Interculturalidad, Cooperación Internacional y Solidaridad del IES**: Por un lado, las actividades de aula para 1º, 2º, 3º, 4º de la ESO, FPB y por otro, el desarrollo de la jornada con stands y talleres para todo en centro educativo.
- Coordinar junto con el jefe de estudios la **Comisión de Absentismo Escolar del IES**: realización de informes socio-familiares, notificación y derivación de los casos de absentismo escolar a los Servicios Competentes. (Inspección, Fiscalía, Menores....)
- Conjuntamente coordinación con jefatura de estudios del **Proyecto Camino, sobre medidas alternativas a la expulsión**.
- Continuar con la **Mesa de coordinación de becas**, formada por las trabajadoras sociales del municipio, que tiene la finalidad de coordinar las ayudas y recursos para la optimización de los mismos y lograr la máxima redistribución posible de los recursos para que lleguen al máximo de familias posible.
- Continuar con el **Proyecto de Fondo de libros “Dale Vida a tus libros”**. Organizado por el Dpto. de Orientación, AMPA y BASOL (Bajo Aragón Solidario). Que tiene la finalidad de crear un fondo de préstamo de libros de texto para poder facilitar el material curricular a aquellas familias que estén en lista de espera de las becas del Gobierno de Aragón, o presenten dificultades económicas.
- Continuar con el **Proyecto de almuerzos saludables para alumnos de familias con necesidades económicas y dificultades sociofamiliares**. Se les facilita un almuerzo en la cafetería del IES, de forma autónoma y confidencial para poder tener un adecuado desayuno o almuerzo a alumnos con una inadecuada alimentación por falta de recursos económicos o déficit en la organización socio-familiar.
- Colaborar con el programa de **Préstamo de Ordenadores** que se impulsada desde el CPIFP Bajo Aragón de Alcañiz y desde BASOL
- **Formación** en temas de interés para desempeñar las funciones de trabajadora social en el ámbito educativo

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se trata de proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de atención a la diversidad que deban incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.

- Aportar información relevante del ámbito sociofamiliar de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y de cada uno de los Programas/Medidas de Atención a la Diversidad, del Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI), Programa de Promoción de la Permanencia (PPP), PMAR y el Programa de Formación Profesional Básica (FPB).
- Colaborar en la evaluación psicopedagógica del alumnado en aquellos aspectos relevantes del ámbito socio-familiar.
- Realizar el informe socio-familiar del alumnado que lo requiera.
- Apoyo a las familias en la realización de matrículas, becas y absentismo.
- Asistencia a las sesiones de evaluación de aquellos grupos dónde hay alumnos.

Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

Se plantea un trabajo centrado en:

- Reuniones periódicas (semanales) de coordinación y trabajo conjunto con los profesores encargados de impartir clases de apoyo a estos alumnos: profesores de apoyo, PT, AL y otros profesores implicados.
- Mantener entrevistas con familias y con alumnos, para proponer medidas educativas de paso a otros programas, para la tramitación de becas para alumnos con necesidades educativas especiales y para otro tipo de necesidades.
- Realizar las gestiones oportunas para la obtención del Grado de Discapacidad del IASS de los alumnos que no tengan el Grado.
- Derivación a los Servicios Sociales u otras instituciones para realizar gestiones diversas: cartillas de familia numerosa, prestación por hijo a cargo...

Programa de Promoción de la Permanencia (PPP) y Programa Formación Profesional Básica (FPB)

Se plantea un contacto continuado con el profesorado de estos programas para el seguimiento de alumnos, intervención familiar, relación con otras instituciones (Servicios Sociales, Menores, Inspección, Fiscalía...)

Programa de Mejora y el Rendimiento (PMAR)

Con los profesores del programa se plantea una colaboración en el seguimiento y la intervención con algunos alumnos y sus familias cuando sea necesario. Se acudirá a las sesiones de evaluación.

Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

Se plantea una colaboración en el seguimiento y la intervención con algunos alumnos y con sus familias cuando se plantee necesario. Se acudirá a las sesiones de evaluación del grupo de 1º PAI.

Orientadores

Con las tres orientadores se plantea una coordinación en todos los aspectos, desde la elaboración de informes, reuniones tutores, organización de jornadas y actividades de centro, relación con familias y con alumnos. Se hace fundamental y prioritaria la labor de trabajo en equipo, dentro de las competencias profesionales que a cada una le corresponden.

También se hace necesaria la estrecha coordinación en la toma de decisiones sobre aspectos curriculares, organizativos y de inclusión de los alumnos a diferentes programas de atención a la diversidad, dedicando

una especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, así como alumnos con absentismo, problemas de comportamiento, dificultades familiares y en seguimiento de servicios sociales o de otras instituciones como Menores y Fiscalía.

Mediadora- Traductora Intercultural (árabe)

Se hace imprescindible la labor y trabajo en equipo estrecho y coordinado en los siguientes ámbitos:

- Intervenciones con alumnos y familias árabes
- Coordinación de las reuniones grupales con madres marroquíes.
- Organización de las Jornadas de Diversidad, Interculturalidad, Solidaridad y Cooperación Internacional

Departamento de Orientación

Se plantea una estrecha coordinación con todos los compañeros del Departamento apoyándonos en nuestra tarea y trabajando en equipo, a través de las reuniones de Departamento, de una reunión de coordinación con orientadoras, profesores de ámbito, las PTs, AL...y a través del contacto diario en el propio departamento.

3. ACCIÓN TUTORIAL INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Se plantean los siguientes objetivos y acciones:

- Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Proporcionar criterios, en colaboración con los Departamentos Didácticos y las Juntas de Profesores para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en situación de desventaja y con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Realizar el estudio social y familiar de los alumnos en desventaja de los distintos programas de apoyo educativo e informar a los tutores y profesores del entorno social y familiar en los casos que se considere necesario.
- Colaborar con el profesorado en la intervención y seguimiento de los alumnos y de sus familias.
- Asistencia a las reuniones de coordinación semanal de tutores de 1º, 2º, 3º y 4º ESO, PPP y FPB atendiendo las diferentes demandas de los tutores e informando a estos sobre diversos temas sociofamiliares que pudieran afectar a sus alumnos.
- Planificación de actividades para tutoría en relación a las Jornadas de Interculturalidad, Cooperación y Solidaridad, Apúntate a lo Sano, becas, programa de almuerzos, ayudas para gafas u otras convocatorias similares, intervención con familias, malos tratos, abusos sexuales, violencia de género...
- Asistencia a las sesiones de evaluación de alumnos de Programas de Atención a la Diversidad: alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, programas y otros alumnos con necesidades tanto familiares como sociales.
- Coordinación sistemática con las orientadoras y con los jefes de estudios en las reuniones de tutoría de la ESO y con la Jefa de Estudios Adjunta de Bachillerato, para tratar los temas propios de la tutoría, los agrupamientos de los alumnos, los problemas de disciplina, absentismo, becas, la selección del alumnado para los diferentes programas...
- Reuniones con el equipo directivo para estudiar criterios en cuanto al absentismo escolar de algunos alumnos/as, en cuanto a los problemas sociofamiliares de los alumnos...

- Con Jefatura de Estudios se toman las decisiones de la adscripción de los alumnos inmigrantes, la preparación de los materiales y libros de texto para los alumnos con apoyo educativo y beneficiarios de las becas de material curricular.
- Facilitar información y orientación a la comunidad educativa sobre recursos sociales, educativos, sanitarios, de ocio y tiempo libre y otros recursos comunitarios.
- Asistencia a las reuniones de tutores de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO, PPP y FPB atendiendo las diferentes demandas de los tutores e informando a estos sobre diversos temas que pudieran afectar a sus alumnos.
- Preparación de orientaciones para los tutores sobre “Pautas de realización de entrevistas con familias”
- Preparación de un resumen para los tutores/as de los programas que coordina io en los que participa el Dpto de Orientación
- Planificación de actividades para trabajar en las tutorías de ESO, FPB y Bachillerato en relación a:
 - Actividad de tutoría sobre una Exposición de fotografías dentro de las Jornadas de Interculturalidad, Cooperación y Solidaridad
 - Actividad sobre el Apúntate a lo Sano
 - Actividad sobre igualdad y Prevención de la violencia de género
 - Actividad sobre higiene y vestido
 - Actividad sobre prevención del VIH-SIDA
 - Actividad sobre prevención de abusos sexuales y malos tratos
 - Actividades sobre hábitos de ocio y tiempo libre saludable y de recursos de la comunidad
 - Actividad sobre el Fondo de Libros “Dale Vida a tus libros”
- Información a los tutores sobre temas de becas, campamentos, Proyecto Camino, Comisión de Absentismo, Programa “Ningún niño sin gafas” del Ayuntamiento, Programa de Almuerzos, Programa de Préstamo de Ordenadores, campamentos...
- En cuanto a las actividades de acción tutorial concretas que se llevan a cabo por profesionales externos y que la PT de Servicios a la Comunidad participará en proponer y coordinar:
 1. Taller de Prevención **de Abusos Sexuales Infantiles**. Realizado por la Fundación Vicky Bernadet
 2. Actividades sobre **Prevención de la Violencia de Género** con 3º ESO. Realizado por la psicóloga del IAM de la Comarca del Bajo Aragón
 3. Taller sobre el **Voluntariado** con 4º ESO. Organizado por la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado
 4. Talleres de las **Jornadas Interculturales para 1º, 2º, 3º y 4º ESO, FPB y Bachillerato** sobre tema de Cooperación Internacional, solidaridad respeto, ayuda.... (se especifica en el apartado de las Jornadas Interculturales)
 5. Cualquier otro temas de interés que surja a lo largo del curso escolar (menores en situación de riesgo, prevención VIH/SIDA...)
- Con los alumnos de 1º ESO y 2º ESO del apoyo educativo, los dos orientadores y la trabajadora social van a plantear **unos talleres específicos de 6 sesiones** (de 2 horas cada una) **para prevenir situaciones de riesgo**. Los temas a trabajar son:
 1. Sexualidad
 2. Habilidades Sociales y autoestima (2 sesiones)
 3. Resolución de conflictos
 4. **Higiene, vestido y ocio y tiempo libre**
 5. **Prevención de Drogas y Violencia de género**
- Conjuntamente con Jefatura de Estudios se toman las decisiones de la adscripción de los alumnos inmigrantes y para la preparación de los materiales y libros de texto para los alumnos con apoyo educativo y beneficiarios de las becas de material curricular.

4. COLABORACIONES Y COORDINACIONES CON SERVICIOS EXTERNOS

Se plantean dos grandes objetivos:

A. Colaborar con los servicios externos y educativos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado y estableciendo contacto con sus familias.

- Coordinación con el EOEIP de Alcañiz, Centros educativos de primaria, de los Departamentos de Orientación de los Institutos de la zona, Educación de Adultos y del CEE Gloria Fuertes de Andorra.
- Coordinación con los Servicios Sociales de la zona
- Coordinación con otras instituciones públicas y privadas (Protección de Menores, Salud, Caritas, Cruz Roja, Centro de Prevención Comunitaria.....)

B. Coordinación y colaboración con las distintas instituciones educativas, sanitarias y sociales en relación al seguimiento e intervención llevada a cabo con las familias y los menores en edad de escolaridad.

- Coordinación a través de reuniones mensuales con el Servicio Social de Base de Alcañiz (con la trabajadora social y educadoras), y de Calanda y de Alcorisa (educadora) y con el SSB de Valderrobres.
- Reuniones con el Servicio de Protección de Menores y de Reforma y con Centros Especializados en Trastornos de Conducta para atender a menores tutelados por la comunidad autónoma...
- Reuniones puntuales y coordinación continuada con cualquiera de los recursos o servicios de la zona (Salud, Ayuntamiento de Alcañiz, Caritas, Cruz Roja...)
- Derivación a otros servicios para obtención del Grado de Discapacidad (IASS), Ayudas económicas (Servicios Sociales, Seguridad Social...)....
- Coordinación con el Centro de Prevención Comunitaria del Ayuntamiento de Alcañiz, Centro Joven, Área de Deportes...
- Coordinación con la Mesa Técnica de Becas y Ayudas de material escolar
- Participación en el Seminario de formación formado por las 25 trabajadoras sociales de Alcañiz.

5. COMISIÓN INTERNA DE ABSENTISMO ESCOLAR

La Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad coordina junto con el jefe de estudios la **Comisión Interna de Absentismo Escolar** formada por Jefatura de Estudios, Orientación (PTSC) y tres profesores. La finalidad de la comisión es valorar los casos de absentismo escolar y analizar qué tipo de intervención se plantea como la más adecuada en cada caso.

Objetivos

- Control y seguimiento mensual de las faltas de asistencia, especialmente de aquellos/as alumnos/as que presentan mayor nivel de absentismo y aquellos que pertenecen a algún programa específico del centro o son objeto de intervención por los Servicios Sociales o Servicio de Protección de Menores.
- Coordinación con el profesorado del centro y con otras instituciones: Policía Local, Fiscalía, Servicio Protección Menores, Servicios Sociales...
- Detectar situaciones de riesgo con el fin de prevenir el absentismo.
- Intervención con alumnos y con sus familias ante un absentismo continuado y persistente.
- Prevención del absentismo escolar a través de intervenciones con alumnos, familias y coordinación con el profesorado.

Reuniones:

- Se plantea hacer **1 reunión mensual** los jueves a 4ª hora

Intervenciones:

- Reuniones y coordinación con los tutores y profesorado de los alumnos implicados y con los profesores que atienden a los alumnos absentistas.
- Reuniones y contactos con los alumnos.
- Entrevistas y reuniones con la familia. Con carácter general se plantean entrevistas con las familias por parte del tutor y la PT de Servicios a la Comunidad conjuntamente. Si se considera necesario se realizan conjuntamente con jefatura de estudios. En cada caso se actúa dependiendo de las necesidades, de las características de los alumnos, de la familia así como del grado de relación de los profesionales con la familia.
- Contacto continuado con el equipo directivo (Jefatura Estudios y Dirección)
- Otras intervenciones y coordinaciones
 - Coordinación con Servicios Sociales, Protección Menores, Policía Municipal, Inspección Educativa y Fiscalía.
 - Coordinación con el EOEIP de Alcañiz, especialmente con la PTFP de Servicios a la Comunidad
 - Recogida de información a través del jefe de estudios de las reuniones de PAE
 - Realización de informes al servicio que proceda: Servicio de Inspección de Teruel, al Servicio Protección de Menores de Teruel, Servicios Sociales de la Comarca y a Fiscalía de Alcañiz.

6. PROGRAMA DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA EXPULSIÓN “PROYECTO CAMINO”

Se trata de impulsar y coordinar conjuntamente con la Comisión de Absentismo Escolar el **Proyecto “Camino” de Medidas Alternativas a la Expulsión**, dirigido a alumnos de la ESO y Formación Profesional Básica con grave absentismo escolar.

- Está coordinado por el jefe de estudios y la PTFP de Servicios a la Comunidad.
- Se trata de un Proyecto de Medidas Alternativas a la Expulsión para alumnos absentistas que tengan un buen comportamiento en el aula que lleva en funcionamiento 5 cursos escolares.
- Se trata de sustituir la medida de expulsión para aquellos alumnos que presentan un alto absentismo, de tal forma que en lugar de expulsarlos a sus domicilios, se les propone la alternativa de realizar trabajos a la comunidad en dos entidades sociales de Alcañiz, con las cuales el IES Bajo Aragón tiene firmado convenios de colaboración:
 - ALBADA: Centro Ocupacional para personas con discapacidad.
 - AFEDABA. Asociación para enfermos y familiares de Alzheimer
 - Residencia de mayores Santo Ángel Custodio de Alcañiz
- Coordinación y seguimiento de los convenios firmados con las entidades colaboradoras y de las actuaciones llevadas a cabo con las mismas: Centro Ocupacional de Discapacitados Psíquicos “Albada” de ATADI y Asociación de Enfermos de Alzheimer “AFEDABA Los Calatravos” y Residencia Santo Ángel Custodio.
- Estas medidas alternativas a la expulsión pretenden educar en la responsabilidad, ofrecer una alternativa educativa a la expulsión del centro y que el alumno realice un trabajo comunitario para reforzar la concienciación y sensibilización social hacia colectivos con especiales dificultades.
- Seguimiento del programa y de los alumnos, cumplimentación de documentación, contacto y coordinación con el alumno, profesorado, familias, orientación y equipo directivo.

Para este curso escolar 2018-2019 se pretende continuar con la sensibilización y concienciación a los tutores que apliquen el RRI con rigurosidad para que la medida alternativa a la expulsión se pueda adoptar con la mayor celeridad posible y pueda tener una mayor garantía de éxito sobre todo en dos aspectos:

- Que se produzca en los inicios de la conducta absentista, es decir, durante el primer y segundo trimestre del curso.
- Y que también vaya dirigida a aquellos alumnos/as que tiene un absentismo leve

Ya que la experiencia de otros años nos señala existe una mayor garantía de éxito cuando la intervención se produce en casos leves y cuando se lleva a cabo lo antes posible.

7.INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

La intervención con familias se ha centrado en familias en situación de desventaja social o bien que pertenecen a alguno de los Programas de Atención a la Diversidad que ofrece el centro.

Trabajo con familias de forma individual.

- Informar y orientar a los padres y madres en los temas que les son propios (becas, ayudas, almuerzos saludables, absentismo...), así como de los recursos existentes de la comunidad y como acceder a los mismos.
- Participar, en el ámbito de sus funciones, en las tareas de orientación al tutor/a dando la información pertinente relativa al ámbito sociofamiliar, socio económico, cultural, relacional y comunitario.
- Coordinación con el Equipo Directivo para estudiar criterios de cumplimiento de sanciones con los alumnos absentistas y los alumnos a los que se haga seguimiento.
- Actuar como mediadora entre las familias del alumnado en situación de desventaja y el profesorado, promoviendo en el Instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- Entrevistas individuales con familias y alumnos, en colaboración de las orientadores en unos casos, de los tutores, profesores de apoyo, con la participación algunos profesores del centro, con el jefe de estudios en otros casos y también de la mediadora cultural árabe y con las educadoras y trabajadoras sociales de los Servicios Sociales cuando se considera oportuno
- Visitas domiciliarias cuando sea necesario

Trabajo con familias en grupo

- Se plantean realizar reuniones de padres y madres:
 - Para organizar la “Jornada Apúntate a lo Sano” en colaboración con Extraescolares. Se organizan reuniones con padres y madres del AMPA para organizar las diferentes actividades.
 - Para preparar y organizar la “Jornada de Interculturalidad, Solidaridad y Cooperación Internacional”. Se organizan actividades como talleres, stands de comida con padres y madres del AMPA y pertenecientes a colectivos culturales y de diferentes procedencias (rumanos, latinoamericanos, marroquíes...)
 - Se continuará por segundo año consecutivo con las 4 sesiones de formación para familias magrebíes. Talleres realizados entre la PT de Servicios a la Comunidad del EOEIP y del IES.
 - En la reunión grupal de padres y padres de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
 - Posibilidad de realizar alguna charla o taller para padres sobre temas que sean de interés.

8. BECAS, AYUDAS Y CAMPAMENTOS

Se trata de velar para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto y de la comunidad que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones y ayudas...)

Se informa a los tutores y profesorado de todas las convocatorias que surgen durante el curso escolar 2018-2019, a través de las reuniones de tutores, de los casilleros individuales y del SIGAD. También se informa directamente a las familias, a los propios alumnos o través de las profesoras de apoyo.

Se ayuda a las familias en la gestión y tramitación de las ayudas, para ello, durante el periodo de tramitación de becas se coloca un ordenador con impresora en una sala de visitas y se atiende a todos los padres que no disponen de recursos informáticos en sus domicilio, tienen dificultades para realizar las becas o tienen escasos recursos personales y sociales para la tramitación y gestión de las mismas.

- Becas estudios post-obligatorios y de Universidad (Septiembre de 2018)
- Becas para alumnos con necesidades educativas especiales convocadas por el MECD (Septiembre de 2018)
- Ayudas para libros convocadas por el Ayuntamiento de Alcañiz (septiembre/octubre 2018)
- Información y ayuda a tramitar solicitudes de ayudas para material escolar (libros) para el curso 19-20 convocadas por el Gobierno de Aragón. (Mayo-junio de 2019)
- Información sobre campamentos, colonias y campos de trabajo del Gobierno de Aragón y otras instituciones.
- Para llevar a cabo esta labor se hace fundamental la labor de coordinación y apoyo mutuo que existe entre la secretaría del IES y la PT de Servicios a la Comunidad.

9. FONDO DE LIBROS “DALE VIDA A TUS LIBROS”

La PTSC desarrolla la labor de coordinación de este fondo de libros del IES Bajo Aragón.

Se trata de poder facilitar libros de texto a aquellas familias que presentan dificultades económicas graves y no puedan sufragar los gastos de la comprar de todos los libros de texto. Durante este curso escolar y dado que algunos de los becarios del curso 17/18 han donado sus libros, el fondo de libros está teniendo una mayor dotación, por lo que se está pudiendo cubrir mayores necesidades en este sentido.

Para este curso 18/19 se han elaborado los siguientes criterios de reparto de libros:

1º Beneficiarios/as de las becas del curso 18/19:

- Que hayan sido beneficiarios de las becas del curso 17/18
- Que hayan donado sus libros de texto voluntariamente en el curso 17/18.
- Que la beca del curso 18/19 no les sea suficiente y tengan que comprar varios libros
- *En estos casos el Instituto a través del fondo de libros les puede facilitar esos 2 o 3 libros que no les cubre la beca y así estarían cubiertos al 100%, compensando a las familias por haber donado sus libros al centro, ya que este año no era obligatorio.*

2º No ser beneficiarios/as de las becas del curso 18/19 y:

- Que hayan sido beneficiarios de las becas del curso 17/18
- Que hayan donado sus libros de texto voluntariamente en el curso 17/18
- Que hayan perdido la condición de becario por superar ingresos (les pediré la renta para comprobar ingresos y miraré el motivo de denegación) u otras circunstancias (falta de documentación....)
- *En esos casos se podrían facilitar todos los libros que se pueda (teniendo en cuenta las demandas). Por ejemplo, ellos han donado los libros de 2ºESO y se les prestan de 3º*

3º No ser beneficiario/a de las becas del 17/18, ni del 18/19 y que:

- Hayan presentado solicitud de becas (esto indica el interés y necesidad)

- Que hayan sido beneficiarios de las becas del Ayuntamiento de Alcañiz (estas becas tienen un tramo de renta más amplio para su concesión). Alumnos del IES cuyas familias sean perceptoras de ayudas sociales, no tengan trabajo ni recursos, estén en seguimiento de servicios sociales, les hayan denegado la beca por falta de documentación, sean beneficiarios del fondo de libros del año pasado....
- Casos de alumnos nuevos que vayan llegando a lo largo del curso y que valoremos que pueden necesitar los libros de texto por distintos motivos....
- *En estos casos no se les darían todos los libros, pero quizás la mitad de los libros del curso (según los casos) y el resto que lo comprenden las familias, lo soliciten en las becas del Ayuntamiento o se les ayude a través de Caritas.*

Durante este curso escolar y dada la publicación de la Orden ECD/1535/2018, de 12 de septiembre, por la que se establece el modelo y el sistema de los bancos de libros en Aragón, se trabajará conjuntamente con el secretario del centro y el equipo directivo en la organización y establecimiento de unos criterios de reparto adaptados a las necesidades de los beneficiarios.

10. MESA DE COORDINACIÓN DE BECAS Y AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR

Participación en la Mesa de coordinación de becas y ayudas para material escolar con las trabajadoras sociales de Caritas, Cruz Roja, Ayuntamiento, EOEIP y Servicios Sociales con los recursos sociales de la localidad en materia de becas y ayudas de material escolar.

El objetivo es coordinar las actuaciones y rentabilizar los recursos económicos haciendo que su redistribución sea lo más justa y equitativa posible, evitando igualmente duplicidades.

11. TUTOR DE ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE

La PT de Servicios a la Comunidad, junto con jefatura de estudios y las orientadoras, desarrolla las funciones de tutora de acogida del alumnado inmigrante y las funciones que se llevan a cabo son:

- Acogida al alumno y la familia: información del funcionamiento del centro escolar, visita de las instalaciones, acompañamiento del alumno durante sus primeras semanas de escolarización...
- Se presenta al alumno nuevo a sus compañeros del grupo clase y se intenta que sean sus compañeros quienes le acompañen y sean referencia para ayudarlo los primeros días en el centro.
- Información de los recursos y servicios de la comunidad a la familia, informar sobre las posibilidades de actividades extraescolares y servicios de ocio y tiempo libre....
- Intentar ser el punto de referencia de los alumnos inmigrantes de nueva incorporación para cualquier dificultad que se les pueda plantear, en colaboración con el tutor del su grupo ordinario.
- Colaboración con el tutor y los profesores de las diferentes áreas.
- Coordinación con el equipo directivo, con el Dpto. de Orientación y con los tutores en la toma de decisiones sobre la incorporación del alumno al nivel educativo que le corresponda...
- Colaboración con el Departamento de matemáticas y de Lengua para llevar a cabo una evaluación inicial de matemáticas y valorar el nivel del alumno, de cara a la organización de los grupos.

12. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR

A. XIV JORNADAS “INTERCULTURALIDAD, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL”

- Preparar actividades de tutoría sobre respeto, tolerancia, igualdad, interculturalidad, solidaridad y cooperación internacional.

- Preparar una exposición o cualquier otra actividad que se considere oportuno por el profesorado, los alumnos y las familias.
- Realizar actividades variadas y enmarcadas en el desarrollo de las Jornadas Interculturales que son realizadas directamente por el IES, por entidades y ONGs de la comunidad:
 - Charlas y actividades de sensibilización para alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º ESO, FPB y 1º de Bachillerato
 - Chocolate solidario u otro almuerzo
 - Otras actividades a proponer

B. XVI JORNADAS “APÚNTATE A LO SANO”

Se trata de una actividad cuyo objetivo es la promoción de hábitos saludables de alimentación, ocio y tiempo libre y esta organizada desde el Departamento de Orientación, Centro de Prevención Comunitaria del Ayuntamiento de Alcañiz, el AMPA y Departamento de Extraescolares, Salud, Centro Joven, Cruz Roja, ASAPME, el CPIFP Bajo Aragón de Alcañiz, IES de Valderrobres, la Escuela Oficial de Idiomas y otras entidades o instituciones de Alcañiz.

En esta jornada se llevan cabo actividades saludables en el patio de recreo: reparto de bocadillos, fruta y bebida sana, stand de ocio y tiempo libre con juegos y talleres, talleres de prevención de drogas, información de asociaciones de salud mental, taller de información para prevenir riesgos asociados al cáncer.

Previamente a la realización de la Jornada se realizan actividades para trabajar el tema de salud en las tutorías de ESO y FPB.

13. DESAYUNOS Y ALMUERZOS SALUDABLES

Se pretende facilitar un desayuno y almuerzo diario saludable y equilibrado para alumnos con grandes necesidades económicas y dificultades sociofamiliares. Este almuerzo se puede llevar cabo gracias a los recursos del IES Bajo Aragón, CPIFP Bajo Aragón y de BASOL.

A los alumnos candidatos del programa se les facilita un almuerzo de forma autónoma y confidencial para poder tener un adecuado desayuno o almuerzo a alumnos con una inadecuada alimentación por falta de recursos económicos o déficit en la organización socio-familiar. Destacar la **ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD**, que se pretende con los beneficiarios del programa.

Destinatarios

- Alumnos de familias perceptoras de prestaciones sociales, que los padres estén en situación de desempleo, sin prestación económica y/o que se detecten necesidades de alimentación.
- Los alumnos podrían ser detectados por los tutores, profesorado de apoyo y por los servicios sociales, protección de menores...., en colaboración con el Departamento de Orientación

14. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE ORDENADORES

Desde el CPIFP y BASOL se va a dar continuidad al proyecto iniciado en curso escolar pasado: Programa de Préstamo de Ordenadores, este programa se lleva a cabo en colaboración con el IES Bajo Aragón y va dirigido a aquellas familias en una situación socioeconómica grave y no dispongan de medios informáticos en su domicilio para poder realizar tareas escolares y tener conexión a internet.

La detección de estos alumnos se realiza por parte del profesorado en las aulas del CPIFP y del IES y por indicación de los Servicios Sociales al tratarse de familias en desempleo o receptoras de prestaciones económicas muy bajas. Destacar la **ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD**, que se pretende con los beneficiarios del programa.

El préstamo de los equipos informáticos se realizará durante el tiempo que los alumnos se encuentren escolarizados en el IES o en el CPIFP. En el momento que se den de baja o finalicen su escolaridad, se procederá a la devolución de los mismos. La labor de préstamo y del trabajo con las familias se lleva cabo entre el Jefe de estudios y la PT de Servicios a la Comunidad del IES Bajo Aragón.

15. PROGRAMA DE ALUMNO AYUDANTE

La PT de Servicios a la Comunidad en coordinación con la jefa de estudios de 1º y 2º ESO se encarga de la coordinación del programa de Alumno Ayudante del IES. En el cual participan 8 profesores y 40 alumnos ayudantes de 1º, 2º y 3º ESO. La información detallada se encuentra especificada en la programación del Programa del Alumno Ayudante.

16. ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD Y PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA SALUD “ASÍ SOMOS ASÍ NOS VEMOS”

La PT de Servicios a la Comunidad en coordinación con el equipo directivo se encarga de la gestión, coordinación, solicitud de subvenciones y cumplimentación de los trámites para la continuidad del IES Bajo Aragón como Escuela Promotora de Salud y de la continuidad del Proyecto de la Red Aragonesa de proyectos de promoción de la Salud (RAPPS) del Gobierno de Aragón denominado “Así somos, así nos vemos” que aglutina acciones como las “Jornadas Apúntate a lo sano y las Jornadas de Interculturalidad y Diversidad”, el “Apúntate a lo sano”, El “Programa de Alumno Ayudante” o el “Punto de Encuentro” entre otras.

17. SEMINARIO DE FORMACIÓN DE TRABAJADORAS SOCIALES DE ALCAÑIZ

Por cuarto año consecutivo se va a llevar a cabo un seminario de formación de las 27 trabajadoras sociales de la localidad con la finalidad de:

- Intercambio de experiencias
- Coordinación y colaboración conjunta sobre intervención con familias
- Formación en emergencias sociales
- Elaboración de una Agenda de Recursos institucionales, personales y materiales para la aplicación del Protocolo de Emergencias Sociales
- Otros temas de interés según necesidades

18. OTROS

- Coordinación del **Punto de Información Joven**. Realizando la selección y difusión de toda la información: seleccionando y repartiendo la información más útil a los tutores de ESO, Programa de Promoción de la Permanencia, FPB y Bachillerato
- Participación en la **Mesa de Coordinación de becas y de ayudas de material escolar** con instituciones y ONGs de Alcañiz, con el objetivo de redistribuir de la mejor manera posible los recursos económicos existentes en esta materia

- Formación en cursos de interés para el desarrollo de la labor profesional del PTSC, como por ejemplo curso de prevención de abusos sexuales, mutilación genital femenina, malos tratos, violencia de género...
- **Coordinación en el paso de primaria a secundaria. En concreto la PTSC acude a la reunión de coordinación entre el DO y el EOEIP de Alcañiz.** Y con la PTSC del EOEIP se establece una coordinación más exhaustiva sobre casos con necesidades sociofamiliares, absentismo o cualquier otra circunstancia.
- Participación en el **Proyecto de Punto de Encuentro.** Cuyo objetivo es llevar a cabo actividades deportivas, de ocio... en los recreos para favorecer la socialización y la relación entre iguales de alumnos de 1º y 2º ESO.
- Por cuarto año consecutivo continuamos con el **grupo de formación formado por las 25 trabajadoras sociales de la localidad de Alcañiz,** denominado “Intervención sociofamiliar desde el Trabajo Social.” con el objetivos de unificar criterios de actuación, coordinarnos y formarnos en temas de interés de nuestra profesión de trabajo social.
- Formación sobre escuela inclusiva y diversidad sexual. Y otros temas según necesidades y demandas planteadas.